

LEY

**Asunto:** 31725

**Origen:** Poder Ejecutivo -

**Análisis:** Se autoriza al Banco Central del Uruguay, al Banco de la República Oriental del Uruguay y al Banco de Seguros del Estado a contratar a ex funcionarios del Banco de Crédito (en liquidación) que figuraban en planilla al 28 de febrero de 2003, que se encuentren amparados por el seguro de desempleo, hayan agotado el período de su percepción o presten servicios para el Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario. La contratación deberá cumplir una proporción de un mínimo de uno de cada tres egresos que por motivos jubilatorios se produzcan, a partir del 1° de junio de 2003. Se realizará entre los ex funcionarios que reúnan los requisitos, concurso de méritos y antecedentes. Transcurridos dos años a partir de la contratación inicial, la ley habilita a transformarlos en contratos de función pública. Quedan excluidos de este beneficio los ex funcionarios que configuren causal jubilatoria dentro del período máximo de amparo del seguro de desempleo, o culminado el mismo.

**Título:** BCU, BROU Y BSE. EX FUNCIONARIOS BANCO CREDITO. CONTRATACION. AUTORIZACION.

**Entradas**

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
02-02-2007	CSS	745/2007	BCU, BROU Y BSE. EX FUNCIONARIOS BANCO CREDITO. CONTRATACIONES. AUTORIZACION.
10-07-2007	CRR	1908/2007	BCU, BROU Y BSE. EX FUNCIONARIOS BANCO CREDITO. CONTRATACION. AUTORIZACION.

**Sanciones**

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
03-07-2007	CSS	745/2007	C.SS. sanciona.
01-08-2007	CRR	1908/2007	C.RR. sanciona.
12-08-2007			Poder Ejecutivo promulga.

**Comisiones**

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	CRR	1908/2007
PRESUPUESTOS	CRR	1908/2007
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	745/2007

**Sesiones**

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
07-02-2007	CSS	Extraordinaria . Sesión:64	Diario Nro.139 - PDF - HTML -
03-07-2007	CSS	Ordinaria . Sesión:20	Diario Nro.159 - PDF - HTML -
10-07-2007	CRR	Ordinaria . Sesión:31	Diario Nro.3430 - PDF -
24-07-2007	CRR	Extraordinaria . Sesión:36	Diario Nro.3435 - PDF - HTML -
31-07-2007	CRR	Extraordinaria . Sesión:37	Diario Nro.3436 - PDF - HTML -
01-08-2007	CRR	Ordinaria . Sesión:40	Diario Nro.3439 - PDF - HTML -

**Distribuidos**

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	745/2007	1743/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 14 de junio de 2007.
CSS	745/2007	1647/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 10 de mayo de 2007. Invitados: Representantes de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay Fernando Gambera (Secretario General), Ernesto Palomeque y Dante Romero, acompañados por el asesor de AEBU doctor Ariel Nicolliello.
CSS	745/2007	1488/0	Mensaje y Proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Disposiciones citadas.

**Repartidos**

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	745/2007	499/0 PDF	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY, BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO. SE LES AUTORIZA A CONTRATAR A EX EMPLEADOS DEL BANCO DE CRÉDITO.
CRR	1908/2007	1011/0 HTML PDF	EX EMPLEADOS DEL BANCO DE CREDITO. Se autoriza a los Bancos Central del Uruguay, de la República Oriental del Uruguay y de Seguros del Estado, a proceder a su contratación.
CRR	1908/2007	1011/1 HTML PDF	EX EMPLEADOS DEL BANCO DE CREDITO. Se autoriza a los Bancos Central del Uruguay, de la República Oriental del Uruguay y de Seguros del Estado a proceder a su contratación. Informe.

**Textos Aprobados**

Fecha	Cuerpo	Título
-------	--------	--------

03-07-2007	CSS	BCU, BROU Y BSE. EX FUNCIONARIOS BANCO CREDITO. CONTRATACION. AUTORIZACION.
01-08-2007	CRR	BCU, BROU Y BSE. EX FUNCIONARIOS BANCO CREDITO. CONTRATACION. AUTORIZACION.

**Ley**

<b>Ley</b>	<b>Texto Original</b>	<b>Texto Actualizado</b>
18168	Texto	IMPO

**Carpetas y Asuntos Asociados**

<b>Cuerpo</b>	<b>Carpeta/Año</b>	<b>Asunto</b>	<b>Cuerpo</b>	<b>Carpeta/Año</b>	<b>Título</b>
CSS	745/2007	75980			AEBU - Solicitud de audiencia.